

# Especialista en Informática Forense y Pericial

programa 100% online



Los peritos y los informáticos forenses con un título de **Especialista en Informática Forense y Pericial** por el Campus CIIP, son actualmente profesionales muy demandados en el mercado. Aún más, la sistemática generalización del uso de los computadores, de internet, de los soportes digitales para la documentación escrita, las fotografías, audios y vídeos digitales, los dispositivos móviles de telecomunicación e información, la aparición de soportes de cada vez menor dimensión y mayor capacidad de procesamiento y almacenamiento de información, la comunicación por email, chat, WhatsApp y SMS, etc., hace que la demanda de peritos e informáticos forenses sea cada vez mayor, pues se asiste a un constante incremento de las pruebas digitales, en número, volumen de información y variedad, frente a las tradicionales pruebas físicas.

Los trabajos y encargos profesionales de investigación en informática forense y pericial se dan en áreas de aplicación sumamente diversas:

- Tanto aplicaciones privadas, en las investigaciones internas de las organizaciones para descubrir la entrada en sus redes, la difusión y uso indebido de su información interna o de sus clientes, la realización de operaciones financieras por parte de personas no autorizadas, el uso de los medios de la empresa para fines privados, el espionaje empresarial, el uso de programas maliciosos para captar información sensible, etc.
- Como aplicaciones públicas, para apoyar o refutar hipótesis sobre pruebas, documentos o comunicaciones digitales en juicios civiles y mercantiles y, por supuesto, también penales, como es el caso del ciberterrorismo y de los cibercrimes. Por ejemplo, entre estos últimos, destaca la aparición de nuevos delitos o innovaciones sobre delitos clásicos, que hasta hace poco eran inimaginables como son el fraude por medios electrónico, el robo de la identidad digital y su posterior uso indebido, el acoso a las personas a través de las redes sociales, la difusión de pornografía infantil por internet, etc. Adicionalmente, otros delitos tradicionales, como por ejemplo el fraude, sin cambiar en su fondo con la aplicación de técnicas informáticas si cambian en su forma de tal modo que en vez de suceder en un lugar concreto se deslocalizan con facilidad pudiendo estar defraudadores, cooperadores y víctimas en ubicaciones geográficas muy distantes, incluso en diferentes países y en vez de cometerse los fraudes de uno en uno se masifican pudiendo ser muchas personas simultáneas las contactadas para defraudarlas y otras muchas las defraudadas.

En todos estos casos, se necesitan desde técnicos para prestar servicios internos a las empresas u organizaciones como peritos informáticos para recoger, duplicar, analizar y aportar pruebas documentadas y robustas a los tribunales y, a su vez, para refutar las evidencias digitales aportadas

por la parte contraria.

El objetivo de este programa es formar técnicos y peritos con la titulación de Especialista en Informática Forense y Pericial, que es la rama de la ciencia forense cuyo objetivo es la recuperación y la investigación de la información que se encuentra en los dispositivos digitales y que va más allá de los computadores para abarcar a todos los dispositivos y soportes digitales de la información y sus medios y redes de comunicación, incluyendo, naturalmente, internet.

Los tribunales de justicia, las Administraciones Públicas, las empresas privadas y los clientes esperan que los informáticos forenses y los peritos en Informática Forense sean profesionales con la adecuada formación, capaces de enfrentarse a un mundo tecnológicamente cambiante y con grandes retos periciales, por ello, este programa de formación en Informática Forense y Pericial es sumamente beneficioso para acceder a esta profesión y progresar en ella.

## Áreas de Conocimiento

Para alcanzar su objetivo los módulos de formación de este programa en Informática Forense y Pericial se estructuran en 4 grandes áreas de conocimiento con las siguientes características:

- Las 4 áreas de conocimiento convergen hacia un mismo resultado, el dotar a los participantes de las capacidades, conocimientos, metodologías y técnicas necesarias para el ejercicio profesional de la Informática Forense.
- Con abundante bibliografía, documentación y lecturas recomendadas, tanto a nivel nacional como internacional, incluyendo la informática forense, el derecho y la legislación, las ciencias forenses y la informática.
- Las 4 áreas de conocimiento culminan con la resolución completa de un caso práctico, que como trabajo final, acredita que el estudiante ha adquirido los conocimientos impartidos.

Estas 4 áreas de conocimiento, enumeradas a continuación y en orden de menor a mayor velocidad de renovación tecnológica, son:

- **Conceptos del Derecho para informáticos forenses y peritos:** El objetivo de los módulos de esta área es dotar al alumno de las bases de conocimiento y práctica legal necesarias para el ejercicio como perito.
- **Conceptos fundamentales de informática forense y pericial:** El objetivo de los módulos de esta área es presentar los aspectos más conceptuales, metodológicos, de investigación y de procesos de trabajo en informática forense. Frente a las 2 siguientes áreas esta parte es la más estable en el tiempo y la base para afrontar futuros retos tecnológicos impensables mientras se estudia este programa formativo.
- **Investigación en sistemas informáticos:** El objetivo de los módulos de esta área es introducirse en los conocimientos prácticos más habituales en el ejercicio profesional de la informática forense que abarca las arquitecturas informáticas, la representación, almacenamiento y ocultación de datos, los sistemas de ficheros, las protecciones, los sistemas operativos de tipo Microsoft Windows, los de tipo UNIX y Linux, etc.
- **Investigación avanzada en informática forense:** El objetivo de los módulos de esta área es introducirse en conocimientos prácticos más avanzados que los presentados en el área anterior incluyendo las pruebas digitales en dispositivos móviles y la informática forense en redes e internet.

# Objetivos de los Módulos por Áreas

## Módulos del área de los conceptos del Derecho para informáticos forenses y peritos:

- **Introducción al Derecho:** La informática forense, dentro de las ciencias forenses, es la que aplica técnicas informáticas a computadores y dispositivos digitales para encontrar, identificar, preservar, analizar, reconstruir y presentar información para que sea válida en procesos de enjuiciamiento criminal, en otros litigios entre personas y en las investigaciones internas de las organizaciones. Por tanto, el perito y el informático forense, además de experto en informática, ha de tener las nociones necesarias de Derecho que le permitan ejercer correctamente sus funciones ante los tribunales y ante sus clientes y la sociedad. Por ello, el objetivo de este módulo es obtener estos conocimientos de Derecho.
- **Perito judicial:** La informática forense y el perito informático, como perito judicial, tienen un ámbito de actuación muy amplio y cada vez mayor en todo tipo de procesos de enjuiciamiento, tanto civiles como criminales: bien en aquellos en los que existen algunas pruebas digitales como en aquellos en los que las tecnologías de la información están en el centro del proceso y, más aun, en aquellos calificados específicamente como delitos informáticos. Por ello, el objetivo de este módulo es obtener los conocimientos necesarios para ejercer como perito judicial y hacerlo conforme a la legislación.

## Módulos del área de los conceptos fundamentales de informática forense y pericial:

- **Conceptos de informática forense:** El objetivo de este módulo es el estudio de los conceptos básicos de la informática forense y pericial, de los computadores, los delitos y las pruebas digitales. Algo importante, tanto del conocimiento de los conceptos fundamentales de informática forense y pericial como del empleo de las metodologías que se estudiarán en el siguiente módulo es que son muy independientes de las tecnologías y son resistentes al paso de tiempo, por lo que son la base para enfrentarse a la continua renovación tecnológica en hardware y software en la que la sociedad está inmersa.
- **Investigación metodológica:** El objetivo de este módulo es presentar diversas metodologías de investigación en informática forense y pericial, cada una con sus ventajas e inconvenientes. Son muchas las metodologías desarrolladas, unas centradas en la escena del delito, otras en la formación, en el control del flujo de información, etc. En cualquier caso, el empleo de una metodología formalizada es la base para la realización de una investigación completa y rigurosa, asegurando el correcto manejo de las pruebas digitales, reduciendo la posibilidad de errores, evitando la utilización de teorías preconcebidas y ayudando a soportar la presión del tiempo.
- **Investigación en informática forense:** El objetivo de toda investigación es descubrir y presentar la verdad y por ello el objetivo de este módulo es hacerlo a partir de pruebas digitales. Dependiendo de los casos este proceso de investigación en informática forense puede implicar consecuencias económicas, de libertad y de sanciones y penas. Por ello además de emplear una metodología de confianza, como las enumeradas en el módulo anterior, hay que emplear técnicas que garanticen que el análisis, interpretación y presentación de los informes con pruebas digitales son fiables, objetivos y transparentes.

### **Módulos del área de la investigación en sistemas informáticos:**

- **Conceptos fundamentales de informática:** Los peritos e informáticos forenses han de comprender lo que sucede en los sistemas informáticos y no sólo limitarse a emplear las herramientas forenses. A veces, esta falta de comprensión y la aplicación no sopesada de herramientas pueden conducir a no observar pruebas digitales o a realizar interpretaciones erróneas. Por ello, el objetivo de este módulo es proporcionar una visión de conjunto y desde el punto de vista de la informática forense y pericial sobre cómo funcionan los computadores y sobre como almacenan y procesan los datos.
- **Sistema operativo Windows de Microsoft:** Por la popularidad de Windows, los peritos e informáticos forenses se encontrarán con pruebas digitales en esta clase de sistemas en muchos de sus casos y, a su vez, es para los que más herramientas forenses se han desarrollado. El objetivo de este módulo es conocer las técnicas y herramientas para la recogida y el examen de pruebas digitales en equipos con el sistema operativo Windows de Microsoft y, también, la recuperación de datos, los ficheros de log y registros, el análisis de la actividad en internet y de algunas aplicaciones típicas de Windows.
- **Sistemas operativos UNIX y Linux:** Durante los 30 últimos años se han desarrollado muchos sistemas operativos de tipo UNIX, tanto comerciales y como de software libre, por ejemplo, Linux y todas sus versiones. Ambos, UNIX y Linux, están detrás de muchos lanzamientos tecnológicos como, por ejemplo, el Mac OS X de Apple y el Android de Google, a su vez, muchos sitios Web financieros y comerciales se ejecutan en servidores UNIX o Linux e, incluso, muchas de las herramientas de informática forense para otros sistemas operativos se basan en Linux. Por ello, el conocimiento y práctica de UNIX y Linux desde el punto de vista de la informática forense y pericial es fundamental y es el objetivo de este módulo.

### **Módulos del área de la investigación avanzada en informática forense:**

- **Pruebas digitales en dispositivos móviles:** Los teléfonos móviles y los smart phones, se han convertido en parte integrante de la vida cotidiana de las personas. Por ello, son una herramienta habitual en casi cualquier delito. Por otro lado, casi es imposible pensar en un dispositivo tan personal como el móvil, mucho más que el propio computador personal. Ambos hechos hacen que sea una fuente usual de pruebas digitales y es el objetivo de este módulo su estudio desde el punto de vista de la informática forense y pericial.
- **Informática forense en redes e internet:** El objetivo de este módulo es el estudio y la práctica de la informática forense tanto en redes de computadores como en internet. Comprende los conceptos básicos de redes desde el punto de vista de la informática forense, la aplicación de esta a las pruebas digitales en redes, en internet y en los diferentes niveles de los sistemas de comunicación incluyéndose en este módulo el desarrollo de las redes informáticas, su tecnología, los protocolos de Internet, el modelo OSI y la aplicación de la informática forense a las redes.

### **Módulos del área del caso práctico personal y de la base documental:**

- **Caso de investigación completo para realizar por el alumno:** El objetivo de este módulo es la realización por parte del alumno de un caso práctico completo de investigación en

informática forense y pericial mediante uno de los enfoques metodológicos presentados en este programa formativo, siguiendo, por ejemplo, las fases de preparación, estudio y documentación, conservación, examen y análisis, reconstrucción y la elaboración y presentación de su informe pericial completo. Como se muestra en la siguiente figura el alumno, si lo desea, puede proponer su propio caso de investigación y metodología, siguiendo sus intereses profesionales, o realizar una petición de caso de investigación a la dirección del programa de formación.

- **Base documental para informática forense y pericial:** El objetivo de este módulo es proporcionar el material de referencia básico para el estudio de la informática forense y pericial. Este material incluye la organización del programa formativo y sus módulos, las clases de documentación, la bibliografía, legislación, sentencias, autores, entidades, herramientas, figuras, tablas y glosario. El estudio de este módulo corre en paralelo al resto de los módulos y es, por ello, el único módulo que no tiene evaluación propia sino que inmersa en los demás módulos siendo su nota la media del resto.

**NOTA:** Si el alumno quiere ejercer como Perito Judicial en los Tribunales de Justicia Españoles, deberá realizar íntegramente el programa. En cambio, si pertenece a Países del resto de Europa o Americanos; o es Policía en activo, tendrá la primera parte correspondiente al Derecho convalidada.  
Es decir, los módulos 1º, 2º.

## **Plan de Estudios, 36 Créditos ECTS, 100% online.**

**Área: Conceptos del Derecho para informáticos forenses y peritos, 10 Créditos ECTS.**

- **Módulo 1, Introducción al Derecho, 5 Créditos ECTS.**
- **Módulo 2, Perito judicial, 5 Créditos ECTS.**

**Área: Conceptos fundamentales de informática forense y pericial, 6 Créditos ECTS.**

- **Módulo 3, Conceptos de informática forense, 2 Créditos ECTS.**
- **Módulo 4, Investigación metodológica, 2 Créditos ECTS.**
- **Módulo 5, Investigación en informática forense, 2 Créditos ECTS.**

**Área: Investigación en sistemas informáticos, 8 Créditos ECTS.**

- **Módulo 6, Conceptos fundamentales de informática, 2 Créditos ECTS.**
- **Módulo 7, Sistema operativo Windows de Microsoft, 4 Créditos ECTS.**
- **Módulo 8, Sistemas operativos UNIX y Linux, 2 Créditos ECTS.**

**Área: Investigación avanzada en informática forense, 4 Créditos ECTS.**

- **Módulo 9, Pruebas digitales en dispositivos móviles, 2 Créditos ECTS.**
- **Módulo 10, Informática forense en redes e internet, 2 Créditos ECTS.**

**Área: Caso práctico personal y base documental, 8 Créditos ECTS.**

- **Módulo 11, Caso de investigación completo para realizar por el alumno, 4 Créditos ECTS.**
- **Módulo 12, Base documental para informática forense y pericial, 4 Créditos ECTS.**

## **Habilita para ejercer como Perito Judicial de los Tribunales de Justicia**

Este programa de formación habilita para ejercer como Perito Judicial de los Tribunales de Justicia. Una vez superado, el CIIP facilitará toda la información y documentación necesaria a los alumnos que soliciten ingresar en alguno de los colectivos profesionales que tienen acuerdo con el CIIP y están habilitados para presentar los listados oficiales para el desarrollo de la función Pericial .

**Abierto el plazo de matrícula durante todo el año, excepto el mes de agosto y desde el 22 de Diciembre hasta el 06 de Enero. El alumno puede empezar su formación una vez formalizada la matrícula.**

### **NOTA OIPOL & CIIP:**

Los Alumnos afiliados a OIPOL, que quieran ser beneficiarios del descuento del CIIP, deberán dirigirse a las Autoridades de OIPOL para solicitar el Justificante de afiliación, una vez dispongan del certificado deberán solicitar al Campus CIIP el impreso de matrícula que junto a los certificados de afiliado y del pago de matrícula, remitirán escaneado a Dpto. de inscripciones del Campus CIIP , Email: [matriculacion@ciip.es](mailto:matriculacion@ciip.es)

